

# 1811

## CRONOLOGÍA\*

Francisco Monterrey

**Enero 4, 1811.**—Edicto de los Gobiernos Civil y Eclesiástico, prohibiendo y mandando recoger los impresos a favor de la independencia de América, los cuales circulaban en todas las Provincias.

**Febrero 20, 1811.**—Se suprime el «Tribunal de Fidelidad» por su odiosa manera de proceder.

**Marzo 14, 1811.**—Toma posesión como Capitán General del Reino de Guatemala, don José de Bustamante y Guerra, Teniente General de la Real Armada, en sustitución de don Antonio González Molli-  
nedo y Saravia.

**Junio 25, 1811.**—Por orden del

\*Tomado de Francisco Monterrey, *Historia de El Salvador. Anotaciones cronológicas 1810-1842*. Editorial Universitaria, El Salvador, 1996, pp. 14-25.

Capitán General del Reino, el Vicario Provincial, Dr. José Matías Delgado, dirige circular a los curas de los pueblos, ordenando se instruya a los indios; y que desde el próximo mes de octubre queda derogado el aumento de tributos, que por la Intendencia se les había impuesto.

**Agosto 0, 1811.**—De orden del Capitán del Reino, don José de Bustamante y Guerra, fueron trasladados a la ciudad de Guatemala, las armas y fondos que habían en San Salvador, debido a la inquietud política de la Provincia: habiendo trasladado, once mil setecientos fusiles, noventa y cinco mil doscientos un pesos, pertenecien-

tes a la Hacienda Real, veinte mil seiscientos veinte y uno del Consulado y doce mil ciento setenta y siete, de propiedad particular.

**Agosto 11, 1811.**—Llega a la ciudad de Guatemala el Ilmo. Obispo Fray Ramón Casaus y Torres, para tomar posesión del Arzobispado.

**Septiembre 11, 1811.**—El Capitán General del Reino, establece que nadie podrá transitar de un lugar a otro, sin el debido pasaporte.

**Septiembre 25, 1811.**—Se presenta a las Cortes de Cádiz, el Diputado del Reino de Guatemala, Lic. Canónigo Antonio Larrazábal y Arrivillaga.

**Noviembre 5, 1811.**—En la ciudad de San Salvador el Prócer Presbítero Cura Dr. José Matías Delgado, a las cuatro de la mañana de este memorable día, toca las campanas de la iglesia de La Merced, consagrada a Nuestra Señora de Cautivos, llamando a los conjurados para dar EL PRIMER GRITO DE INDEPENDENCIA DE CENTRO AMÉRICA.

A las ocho de la mañana, el Prócer don Manuel José Arce, en la esquina del edificio del Ayuntamiento de San Salvador proclama la INDEPENDENCIA NACIONAL. Subido sobre un taburete grita:

«No hay Rey, ni Intendente, ni Capitán General, sólo debemos obedecer a nuestros Alcaldes. Estaba acuerpado por el Doctor José Matías Delgado, los Padres Manuel, Nicolás y Vicente Aguilar, Bernardo Arce y León, Juan Manuel Rodríguez, los hermanos Domingo y Pbro. Mariano Antonio de Lara, Leandro Fagoaga, Juan Miguel y Francisco Delgado, Juan Aranzamendi, Pedro Aranzamendi, Pablo Castillo, Carlos Fajardo, Fulgencio Morales, Antonio Campos, Ensebio Mena y muchos otros patriotas.

Frente al Ayuntamiento el tumulto aumenta a cada momento, vociferan, gritan y amenazan a los españoles europeos. El Reverendo Cura Doctor José Matías Delgado y los españoles americanos logran calmarlos, el Intendente don Antonio Gutiérrez y Ulloa pide a los amotinados que nombren a una persona con quien poder entenderse sobre sus pretensiones: el pueblo nombra a don Manuel José Arce como su Diputado para tal objeto.

Los patriotas asaltan la Sala de Armas, se apoderan de los fusiles, toman las Cajas Reales, deponen al Gobernador Intendente de la Provincia de San Salvador, don Antonio Gutiérrez y Ulloa; y nombran Alcaldes y Gobernador.

Don Leandro Fagoaga fue

encargado del Gobierno. En casa de don Bernardo Arce y León, estableció el Despacho, dirigió convocatorias a los Ayuntamientos y vecinos principales de la Provincia, y al Ayuntamiento de la ciudad de León, ayudado por los escribientes Bonifacio Paniagua, Joaquín Chávez y Nazario Najarro. Dictaba las proclamas don Manuel José Arce. Fue nombrado Secretario don Juan Manuel Rodríguez.

Las convocatorias literalmente dicen: «En las sociedades es principio inalterable, qe. mueran unas para qe. renascan otras; y qe. las mismas, qe. renasen, tienen qe. hacer esfuerzos superiores, para vencer la continua desgracia qe. en sus principios, presenta, la felicidad qe. secundariamente esta en manos de los hombres. Si la parte considerable de la gran sociedad de este Rno. de Guatemala se ha visto conmovida pr. unos incidentes, al parecer inconexos con la felicidad qe. todos desean, y qe. nadie atina apromover pr. medios seguros. Si repito incidentes inconexos, conmovieron este Pubco, Cabeza de la Provincia exitaron su odio, y casi casi llegaron a términos de enfurecerle! Pero qe. motivo o incidente sería el qe. causo la moción! el mas noble, el qe. los desapacionados, no encontramos en el arte, vivos conceptos pa.

elogiarle ni caracteres indelebles para eternizarle: es decir el amor a sus conciudadanos de mérito y virtud. Si en el momento mismo de la sensación pubca. se hubiera quitado, la triste causa qe. la ocasionó no nos bieramos próximos a disfrutar los efectos felices qe. nos promete. La prisión del Pe. Dn. Manuel Aguilar Pr. sospechas de infidencia. indignas a su carácter, y circunstancias, el comparendo de su hermano Dn. Nicolás, Cura de la Capital de esta Provincia, y la providencia qe. el Sr. Intendente intentó tomar para que se armasen los Europeos con los de su facción, son los tristes motivos qe. nos prometen poseer la felicidad de reasernos de los Dros. Naturales, y civiles qe. ha tres siglos están usurpados. La reunión de este Publico. en el instante qe. supo tales procedimientos manifestó su nobleza, y como esto es inseparable, del sentimiento se empeso a incinuar ya con voces de ternura. ya con indignación: Creyendo desde luego. qe. eran resortes del natural Orgullo. y desconfianza qe. ha experimentado en los Europeos de esa ciudad. Parece qe. al bulgo no le son consedidas las luces suficientes para acertar en materias políticas. y es indispensable creer qe. una mano oculta de absoluto poder. regia sus operaciones.

El procedimiento mismo

es una prueba qe. no admite contraste. porque ¿quien diría al pueblo qe. se formase en masa por si. sin cabeza de persona distinguida qe. aconsejase sus operaciones? Un Cuerpo Acefalo es imposible qe. tenga aciertos. ¿Pues un pueblo a que grado de desaciertos no llegaría? solo esta consideración presenta el testimonio mas autentico de que el Pueblo procedía por una inspiración sabia y superior. La moderación con qe. llevo a las puertas de su Pastor. (el cura J. M. Delgado) a llorar la desgracia de su conciudadano: arebató nuestros espíritus. y nos hizo partes de su ternura. Serciorado pues del verdadero estado del Padre Dn. Manuel Aguilar. y su hermano. Ocurrió a la Superioridad del Sr. Intendente, de la Prova. arogarle y pedirle la restitución del uno. y la no salida del otro; mas demostrandole este Gefé que no pendía de su arbitrio, ni una ni otra providencia: se exasperó, y de grado en grado fue Cresiendo su sentimiento hasta el extremo de cometer algunas irreverencias. Cresian Estas y la vocería hizo Ocurrir, a las personas condecoradas. En efecto acreditó el Pueblo. que aquellos eran sentimientos verdaderos del amor qe. profesan a sus Patricios; se contuvo con suplicas y Observó la tranquilidad qe. en aquel momento se le impuso. Mas una

serie de acontecimientos estaba ya prevenida, pa. precursora de Ntra. felicidad. El día cinco, siendo de cavildo Ordo, incautamente se tocó aquella campana, cuió sonido reunió no más pocas gentes. como la noche antor. sino todas las personas capaces, de sostenerse en pie! Cosa rara!—Los ánimos indispuestos, el tumulto en movimiento, la potestad dudosa. nadie manda. nadie obedece. y solo el desorden reinaba, la confusión se esculpía en los habitantes de San Salvador. Pero reintegrados un tanto los espíritus de los Españoles Americanos, toman la voz para representar al Pueblo qe. el movimiento tumultuario prometía grandes desastres. que hablase y pidiese lo que en Justicia quería, y con este Obgeto. se congregó en las casas. y corredores consistoriales: en donde nombró al Sr. Regr. Dn. Bernardo de Arce, de Alce, de primer Voto concurriendo también el Sr. Intendente y todos los Europeos ¿Pero a que? a exaltarse en Odío pubco. y el pueblo yá no hace peticiones, sino qe. Clama contra ellos; de forma qe. reparado en varios trosos, a sestan las casas de estos, y los qe. la noche antes le contubieron, toman empeño particular para reprimirle.—La predicación de su cura, y Vicario, la confianza de los Españoles Americanos, y la obediencia

al Alcalde nombrado, fueron los Angeles tutelares de los Europeos: de modo qe. la mayor gloria qe. se tiene. es la conservación de sus vidas, y caudales.—Aquietado algo pide reformas. y nombra un Diputado qe. las promueba; pero la frotación de unos en Otros, no permitía qe. los espíritus se tranquilisasen. y se guardara orden en las peticiones. El fuego resucitaba. y se tomo el partido de conseder plenamente quanto se pidiese, sin exigir mas qe. la conservación de las vidas. y Haciendas de los Europeos.—Con esto se consiguió que se restituyese el sosiego. y al siguiente dia se formalizaron las peticiones por este Orden. Se convocaron los Alcaldes, Prales. y Padres de familia de sus respectivos barrios, y se constituyeron a las casas de sus representantes, en donde después de sancionar sus pensamientos: Acordaron, que el mundo gubernativo. y político, se reasumiese en Dn. Leandro Fagoaga. nombrando Alcalde de primer Voto pr. renuncia qe. hizo el Sr, Dn. Bernardo de Arce: Que el Alce. Segdo. fuera Dn. José María Villaseñor. Que los ocho Regimientos los ocupasen los S. S. Dn. Bernardo de Arce, Dn. Domingo Duran, Dn. Juan Delgado, Dn. Fernando Silva, Dn. Manuel Morales, Dn. Miguel Rivera, Dn. Francisco Vallesco, y Dn. Tomás Carrillo; y

qe. hisiese de Secretario Dn. Juan Manuel Rodriguez, cuio nombramiento hizo presente el Diputado Dn. Manuel José de Arce a la Junta qe. al efecto, se convocó compuesta de los SS. Cura de esta ciudad y de los de algunos pueblos adyacentes, de los Reverendísimos Padres Prelados, regulares, de la Oficialía., y todos los vecinos Españoles, y Mulatos honrados qe. quisieron tener parte. Allí nuevamente requerido el Pueblo, de si era aquella su voluntad variante dijo: que si. y para afiansar mas su obligación juró solemnemente un siego obedecimiento, a este cuerpo instalado baxo la religión cristiana, baxo las leyes municipales, baxo la superioridad de las Cortes en todo lo justo, y baxo el nombre de ntro. amado Fernando Séptimo, Oponiendo la fuerza a la fuerza qe. quiera contrastar esta determinación.—Entonces la nueva autoridad, procedió a hacer nombramiento de Intendente qe. recayó en el Sr. Mtro. Contador Dn. José Mariano Batres; de Cornandte. de las Armas en el Sr. Capitán mas antiguo Dn. José Aguilar; y de Ayudante, en Dn. Fernando Palomo: Concluyéndose este acto Solemne, y misterioso pr. todos sus respectos, y dejando abiertas las discusiones, para las sucesivas Juntas, qe. serán ya con representon. de los Cavildos

restantes de la Provincia aquienes se convocan.—Sn. Salvador ocho de Novre. de mil ochocientos once.—La serie de acontecimientos que con una rapidez increíble, ha puesto en movimiento y alarmado así a todos los pueblos de América. interesaron demaciado a esta Provincia, para mirar con indiferencia males y desgracias que algún día debíamos experimentar. Estas consideraciones han obligado al vecindario de esta capital a deponer el día de hoy al Sr. Intendente, corregidor, y otros Empleados Europeos según consta en la relación histórica que acompaño a Us. En esta virtud de Orden del N. A. habiéndose reasumido en si, las facultades políticas que residían en aquel Gefe, me previene lo aga saber a este vecindario a efecto de que para lograr su organizacion se sirvan enbiar un representante de ese vecindario, y Partido con las instrucciones, y poderes más amplios, de modo que en unión de los otros Partidos se adopten las medidas de precaución unidad. y quantos Objetos parescan convenientes, cuidando en el interin de la Pas, y la tranquilidad publica y estableciendo la mutua correspondencia que entre Us. este N. A. estrechará para siempre los vinculos de amistad y confiansa sirviéndose dar contestación a este oficio. Dios gue. a Us. ms. as. Sn.

Salvador Novre. siete de mil ochocientos once. Juan Manuel Rodriguez Secretario.»

**Noviembre 6, 1811.**—El Intendente y Gobernador de la Provincia de San Salvador, don Antonio Gutiérrez y Ulloa, y el Alcalde Primero don Bernardo de Arce y León, dan parte al Presidente de la Real Sala del Crimen, sita en Guatemala, de los acontecimientos del día cuatro y cinco de Noviembre ocurridos en San Salvador.

**Noviembre 8, 1811.**—Edicto del Arzobispo de Guatemala, Fray Ramón Casaus y Torres, en el cual califica a los que promueven la independenciam como bandidos, asesinos y herejes enemigos de la religión.

**Noviembre 9, 1811.**—Fue nombrado Rector de la Real Universidad de San Carlos de Guatemala, por el Claustro de Profesores, el sabio Dr. Pbro. José Simeón Cañas y Villacorta.

El Ayuntamiento de San Miguel manda quemar en la plaza pública por manos del verdugo, la invitación de los independientes de San Salvador para que se unieran al movimiento de independenciam.

**Noviembre O, 1811.**—En Metapán el acta de protesta contra el movi-

miento de San Salvador fue firmada por José Antonio Martínez, Jorge Guillen de Ubico, Pbito. Manuel José Escobar, quien era el Cura, Juan Francisco Méndez, Francisco Xavier Méndez, Juan de Dios Mayorga, Lic. Mariano Francisco Gómez, José Ignacio Faro, Florencio Arbizú, Joaquín de Terreros, Lucas de Loma, testigos Manuel Peraza y Mariano Ramírez.

**Noviembre 10, 1811.**—En la ciudad de Guatemala varios vecinos reciben un papel de los independientes, firmado, «Los americanos de San Salvador», en el que dicen: que por haber sabido en aquella ciudad la prisión del Padre don Manuel Aguilar, y el emplazamiento de su hermano el Padre Nicolás, como de otros Curas de aquel lugar, habiendo conocido que las vejaciones no se acababan, que era menester sacudir el yugo europeo, deponer las autoridades, abolir los respetados derechos y hacer cesar los estancos: que ellos lo efectuaron al efecto en los días cinco y seis de este mismo mes, deponiendo al Intendente y erigiéndose en Junta, lo que verificaron sin que mediara sangre ni disgusto. Termina excitando a los vecinos para que sigan su ejemplo.

**Noviembre 11, 1811.**—Los alcaldes de Zacatecoluca, Srs. Barto-

lomé Cañas, José Miguel Yúdice y Esteban Yúdice, remiten al Capitán General del Reino don José de Bustamante, el acta de los independientes de San Salvador.

El Ayuntamiento de Santa Ana protesta contra el movimiento de los independientes de San Salvador, en acta suscrita por el Presbítero José Mariano Méndez, Bartolomé José Téllez, José Ciríaco Méndez, Domingo Figueroa, Pedro Miguel Rodríguez, Francisco Antonio Méndez, el Padre Cura Manuel Ignacio Cárcamo y Francisco Díaz Castillo.

El Ayuntamiento de San Vicente protesta contra el movimiento de los independientes; acta firmada por los Capitulares José Santín del Castillo, Carlos Lesaca, Manuel Ximénez Basurto, José María de Hoyos, Francisco Antonio Merino de acuerdo con los Alcaldes de Zacatecoluca, Bartolomé Cañas, José Miguel y Esteban José Yúdice.

**Noviembre 14, 1811.**—Insurrección de los independientes de la ciudad de León, en Nicaragua.

**Noviembre 16, 1811.**—El Ayuntamiento de Guatemala por iniciativa del Capirán General, acuerda enviar a San Salvador, una Diputación, con el objeto de calmar los movimientos populares, desig-

nando a los Srs. Regidor Decano Doctor José María Peinado, y Regidor Doctor y Coronel don José de Aycinena, quien además había sido nombrado Corregidor Intendente de Armas de la Provincia de San Salvador, y que las medidas que tomasen, fueran todas de conciliación y paz.

**Noviembre 17, 1811.**—En el pueblo de Usulután los vecinos de los barrios La Pulga y Cerro Colorado, secundando el movimiento de independencia de San Salvador, deponen al Juez Real y al Teniente don Ignacio Domínguez, los despojan del mando y nombran en su lugar a don José Francisco Perdomo; los insubordinados gritan: «mueran los chapetones», y saquean las casas de los españoles Domingo Payés y Blas José Muriello.

En Santa Ana los vecinos plebeyos menores del barrio España se amotinan y piden: que se quiten los impuestos del fondo de reserva, cuatro reales anuales que tenía que pagar todo hombre desde la edad de doce años hasta la de cincuenta: la alcabala, medio real por cada peso del valor de la venta de una res: los estancos de aguardiente, y que el tabaco se venda en los estancos a tres reales la libra: que dejen de mandar los chapetones, y que solamente manden

los criollos. Fueron dispersados e inmediatamente capturados los cabecillas Juan de Dios Trigueros, y su mujer Juana de Dios Arriaga, Lucas Monzón y su mujer Inés Anselma Ascencio, Bruno Lorenzo Rosales y la señora Dominga Fabia por ser mujer de Francisco Reina, cabeza principal de la insurrección, siendo las mujeres las más exaltadas. En la madrugada del día 22 fueron remitidos engrillados a las cárceles de la ciudad de Guatemala, por los alcaldes de Santa Ana, Srs. Mariano Méndez Barttme, José Téllez, José Ciríaco Méndez, Domingo Quiroa, Pedro Miguel Rodríguez, Francisco Antonio Méndez y Francisco Díaz. No pudieron capturar a los cabecillas Tiburcio Moran y Eustaquio Linares. Desde San Salvador hasta Chalatenango vía Tejutla, todo se hallaba en insurrección.

**Noviembre 18, 1811.**—El Corregidor Intendente don Antonio Gutiérrez y Ulloa, informa que los disturbios revolucionarios continuaron el siete hasta el diez y seis en que llegó el correo de la Provincia, y se divulgó que el Alcalde Primero de San Vicente, con ciento cincuenta hombres, la Compañía de Usulután, el Escuadrón de San Miguel y el de Sonsonate, venían a atacar a San Salvador, por lo cual acuartelaron los insurrectos cua-

trocientos hombres, sin saberse quien los manda. El correo se retrasó por haber tenido noticias de que en el resto de la Provincia habían alborotos de consideración.

**Noviembre 19, 1811.**—Salen de la ciudad de Guatemala hacia San Salvador, los miembros de la Diputación del Ayuntamiento de Guatemala Srs. Crl. Dr. José de Aycinena y Dr. José María Peinado.

**Noviembre 20, 1811.**—Entra en San Vicente el Contingente Realista migueleño.

**Noviembre 22, 1811.**—En Nicaragua, en la ciudad de Granada, el Alcalde don Juan Argüello y el Regidor don Manuel Antonio de la Cerda, el Padre Benito Soto, y varios criollos de importancia, en Cabildo Abierto piden la deposición de todos los empleados españoles, quienes renuncian y huyen hacia Masaya.

Llega a Santa Ana el Crl. don José de Aycinena, nuevo Intendente en camino para San Salvador.

**Noviembre 23, 1811.**—Fueron capturados Francisco Reina (alias Fabio) y su sobrino Ramón Salazar, quienes fueron remitidos engrillados a las cárceles de Guatemala, a donde ingresaron el 28.

**Noviembre 24 y 26, 1811.**—En el pueblo de Metapán los vecinos indios y ladinos se insubordinan, las mujeres toman parte y gritan a los amotinados. «Si no tienen calzones aquí están nuestras nalgas»; piden la supresión de los impuestos de alcabala, tabacos, aguardiente y del llamado fondo de reserva; amenazan a los españoles, apedrean las casas en donde están las fábricas de aguardiente y la casa del Alcalde español, don Jorge Guillén de Ubico, a quien deponen y dan la vara a don José Antonio Hernández, rompiendo las puertas de la cárcel, dando la libertad a los reos. Los principales autores de la insurrección, fueron el Alcalde indio Andrés Flores, su hermano Lucas Flores, José Galdámez Miranda, Severino Posada, Marcelo Zepeda, el negro José Agustín Alvarado, Leandro Fajardo y la señora María Madrid. Fueron sindicados como instigadores don Juan de Dios Mayorga, don Juan José Escobar y don Antonio Hernández.

**Noviembre 29, 1811.**—Llegan a Guatemala los reos que remiten los Alcaldes de Santa Ana: Srs. Juan de Dios Jacobo Trigueros, Lucas Moran, Bruno Lorenzo Rosales, señora Fabia Dominga Juárez de Reina, Juana de Dios Arriaga, Inés Anselma Ascensio, Francisco Ro-

mán Reina. El día ocho de febrero siguiente fue puesta en libertad la reo Inés Anselmo Ascensio de Moran a pedimento de su padre.

**Noviembre 30, 1811.**—El Intendente Crl. don José de Aycinena ordena al Alcalde de Metapán: que por haber sido presos muchos individuos deben haber algunos inocentes y otros que tomaron muy poca acción; que se debe discernir con prudencia las clases de delitos con exámenes verbales, pues solo los que sean principales motores o cabezas del motín, deben mandarse presos, y no los otros, aún cuando concurrieron a él: que debe ponerlos en libertad, pero procediendo con precaución y prudencia, sin darles a entender, de ninguna manera, que se les indulta: que a los indios se les debe tratar con toda consideración olvidando su delito, el Rey no quiere que para el cobro de los tributos sufran vejaciones: que lo que se les exija de fondo, se les deje para que lo inviertan en festividades, y el costo de un maestro para la enseñanza de ellos.

Los otros tres Partidos de la Provincia: San Miguel, Santa Ana y San Vicente, lo mismo que Sonsonate, impugnan el pronunciamiento de San Salvador. San Miguel, Santa Ana y San Vicente, influenciados por los Curas Párro-

cos, Dr. Miguel Barroeta, José Ignacio Saldaña y Dr. Manuel Antonio Molina, decididos partidarios de la dominación española. Se armaron y se dispusieron a reprimir el pronunciamiento de San Salvador, declarando que era una revolución sacrílega. Los patriotas de San Salvador, al encontrarse aislados y escarnecidos por los que debían de colaborar, tuvieron que abandonar su empresa, y en la Junta que los patriotas tuvieron en la Parroquia de Mexicanos, acordaron recibir pacíficamente a los enviados de Guatemala. Componían la Junta de los patriotas: el Pbito. Nicolás Aguilar, el Dr. Delgado, don Bernardo Arce y su hijo, Manuel José Arce, Juan Manuel Rodríguez y otros más.

En Cojutepeque secundan el movimiento de independencia, los indios al grito de mueran los «chapetones», asaltan la población, perecen algunos españoles y otros huyeron hacia el Rosario. Los insurrectos quemaron en la plaza pública el tabaco que estaba almacenado en la Tercena y destruyeron el molino que había en el río «Cujuapa»; fuerzas de San Salvador al mando de Modesto Chico, recuperan la plaza y persiguen a los rebeldes.

**Diciembre 8, 1811.**—Llega a San Salvador al mando de tropas guatemaltecas, el Intendente Crl.

don José de Aycinena, investido de plenos poderes, asume la Intendencia y Gobernación de la Provincia, lo acompaña el Dr. don José María Peinado, Comisionado del Ayuntamiento de Guatemala, varios frailes y misioneros enviados por el Arzobispo de Guatemala, Fray Ramón Casaus y Torres. Fueron reducidos a prisión los conjurados del cinco de noviembre y confinado a Guatemala el Dr. José Matías Delgado.

**Diciembre 7, 1811.**—Los Capitulares del Ayuntamiento de San Vicente Srs. José Santín del Castillo, Carlos Lesaca, Manuel Ximénez Basurto y Francisco Antonio Merino, ofician al Intendente denunciando las excitativas de los patriotas de dicha Villa, y el Cura don Manuel Antonio Molina, oficia al Arzobispo Casaus, informándole de los acontecimientos.

**Diciembre 11, 1811.**—El Ayuntamiento de Sonsonate protesta contra los independientes de San Salvador. Acta firmada por el Alcalde Mayor don Mariano Bujones y los Capitulares Casimiro Cuéllar, Jacinto de Villavicencio, Joaquín Josa, Andrés Mencía, Pedro Campo y Juan Antonio Camaño.

**Diciembre 20, 1811.**—En el pueblo de Sensuntepeque secundan el movimiento de independencia

de San Salvador, los Comisarios Juan Morales, Antonio Reyes e Isidoro Cibrián y las Señoras María Feliciano de los Angeles y Manuela Miranda; se levantan en armas con gente que reunieron en Piedra Bruja, procedentes de los Cantones San Lorenzo, el Volcán, San Matías, La Bermuda y Santa María: asaltan la población de Sensuntepeque, se toman el cuartel, deponen al Subdelegado español don José María Muñoz y a las autoridades españolas: por falta de los auxilios que le habían prometido los demás conjurados del Pueblo y los de Guacotecti, se vieron forzados a dispersarse: fueron perseguidos y procesados, los caudillos condenados a presidio en el Castillo de Omoa, y a ser azotados en la picota pública: las Señoras Miranda a sufrir veinte y cinco azotes y a prisión en casa del Cura de San Vicente Dr. Manuel Antonio Molina, para que le sirvieran durante el término de la condena.

**Diciembre 26, 1811.**—La insurrección de León, en Nicaragua, es secundada en Rivas, Potosí y otros pueblos, y los independientes deponen al Intendente don José Salvador. El movimiento fracasa por falta de apoyo de los otros pueblos.

Diciembre 27, 1811.—Se publica en Guadalajara, México, el primer periódico independiente «El Despertador Americano», que defendían las ideas de emancipación.

(0) 1811.—El Lic. José Francisco Córdova fue preso y procesado en la ciudad de Guatemala, por ser adicto a la independencia.

### Índice 1811

- Arce, General Manuel José.— Noviembre 5, 30.
- Arce y León Bernardo.—Noviembre 5, 6, 30.
- Aguilar, Presbítero Manuel.— Noviembre 5, 10.
- Aguilar, Presbítero Nicolás.— Noviembre 5, 10, 30.
- Aguilar, Presbítero Vicente.— Noviembre 5.
- Aguilar, José.—Noviembre 5.
- Aranzamendi, Juan.—Noviembre 5.
- Arbizú, Florencio,—Noviembre 0.
- Aycinena, Coronel Dr. José de.— Noviembre 16, 19, 22, 30, Diciembre 3.
- Amaga de Trigueros, Juana de Dios. —Noviembre 17, 29.
- Asencio de Monzón, Inés Anselma. —Noviembre 17, 29.
- Arguello, Juan.—Noviembre 22,
- Alvarado, José Agustín.— Noviembre 24.
- Bustamante y Guerra, Teniente General de la Real Armada José de.— Marzo 14. Agosto.—O, Septiembre 11, Noviembre 5, 16, 11.
- Barroeta, Dr. Presbítero Miguel.— Noviembre 30.
- Batres, José Mariano.—Noviembre 5.
- Bujones, Mariano.—Diciembre 11.
- Castillo, Pedro Pablo.—Noviembre 5.
- Casaus y Torres, Arzobispo Fray Ramón.—Agosto 11, Noviembre 8, Diciembre 3.
- Cañas y Villacorta, Presbítero Dr. José Simeón.—Noviembre 9.
- Cárcamo, Cura Párroco Manuel Ignacio.—Noviembre 11.
- Cañas, Bartolomé.—Noviembre 11.
- Cerda, Manuel Antonio de la.— Noviembre 22.
- Cuéllar, Casimiro.—Diciembre 11.
- Campo, Pedro.—Diciembre 11.
- Camaño, Juan Antonio.— Diciembre 11.
- Cibrián, Isidoro.—Diciembre 20.
- Córdova, Licenciado José Francisco.—(0).
- Campo, Antonio.—Noviembre 5.
- Carrillo, Tomás.—Noviembre 5.

Chico, Modesto.—Noviembre 30.  
Chávez, Joaquín.—Noviembre 5.  
Delgado, Dr. José Matías.—Junio 25, 30, Noviembre 5, 30, Diciembre 3.  
Delgado, Juan Miguel.—Noviembre 5.  
Díaz, Castillo Francisco.—Noviembre 11.  
Domínguez, Teniente Ignacio.—Noviembre 17.  
Díaz, Francisco.—Noviembre 14.  
Delgado, Francisco.—Noviembre 5.  
Duran, Domingo.—Noviembre 5.  
Escobar, Presbítero Manuel José.—Noviembre 0.  
Escobar, Juan José.—Noviembre 24.  
Fagoaga, Leandro.—Noviembre 5.  
Fajardo, Carlos.—Noviembre 5.  
Faro, José Ignacio.—Noviembre 0.  
Figuroa, Domingo.—Noviembre 11.  
Flores, Andrés.—Noviembre 24.  
Flores, Lucas.—Noviembre 24.  
Fajardo, Leandro.—Noviembre 24.  
González Mollinedo y Saravia, Antonio.—Marzo 14.  
Gutiérrez y Ulloa, Antonio.—Noviembre 5, 6, 10, 18.  
Guillen de Ubico, Jorge.—Noviembre 0, 24.  
Gómez, Licenciado Mariano

Francisco.—Noviembre 0.  
Galdámez, José.—Noviembre 24.  
Hoyos, José María de.—Noviembre 11.  
Hernández, José Antonio.—Noviembre 24.  
Juárez de Reina, Fabia Dominga.—Noviembre 17, 29.  
Josa, Joaquín.—Diciembre 11.  
Larrazábal y Arrivillaga, Canónigo Licenciado Antonio.—Septiembre 25.  
Lara, Domingo.—Noviembre 5.  
Lara, Presbítero Mariano Antonio de.—Noviembre 5.  
Loma, Lucas.—Noviembre 0.  
Lesaca, Carlos.—Noviembre 11, Diciembre 7.  
Lorenzo, Bruno.—Noviembre 17.  
Linares, Eustaquio.—Noviembre 17.  
Morales, Fulgencio.—Noviembre 5.  
Molina, Doctor Presbítero Manuel Antonio.—Noviembre 30, Diciembre 7, 20.  
Martínez, José Antonio.—Noviembre 0.  
Méndez, Juan Francisco.—Noviembre 0.  
Méndez, Francisco Xavier.—Noviembre 0.  
Mayorga, Juan de Dios.—Noviembre 0, 24.  
Méndez, Padre José Mariano.—Noviembre 11.  
Méndez, José Ciríaco.—Noviembre 11, 17.

- Méndez, Francisco Antonio.—  
Noviembre 11, 17.
- Méndez, Barttme Mariano.—  
Noviembre 17.
- Merino, Francisco Antonio.—  
Noviembre 11, Diciembre 7.
- Murillo, Blas José.—Noviembre  
17.
- Monzón, Lucas.—Noviembre  
17.
- Moran Tiburcio.—Noviembre  
17.
- Madrid, María.—Noviembre  
24.
- Moran, Lucas.—Noviembre 29.
- Mencía, Andrés.—Diciembre 11.
- Morales, Juan.—Diciembre 20.
- Miranda, María Feliciana de los  
Angeles.—Diciembre 20.
- Miranda, Manuela.—Diciembre  
20.
- Muñoz, José María.—Diciem-  
bre 20.
- Mena, Eusebio.—Noviembre 5.
- Morales, Manuel.—Noviembre  
5.
- Najarro, Nazario.—Noviembre  
5.
- Peraza, Manuel.—Noviembre 0.
- Peinado, Doctor José María.—  
Noviembre 16, 19, Diciembre  
3.
- Perdomo, José Francisco.— No-  
viembre 17.
- Payés, Domingo.—Noviembre  
17.
- Posada, Severino.—Noviembre  
24.
- Palomo, Fernando.—Noviem-  
bre 5.
- Quiroa, Domingo.—Noviembre  
17.
- Rodríguez, Juan Manuel.—  
Noviembre 5, 30.
- Rodríguez, Pedro Miguel.—  
Noviembre 11, 17.
- Ramírez, Mariano.—Noviem-  
bre 0.
- Rosales, Bruno Lorenzo.—No-  
viembre 17, 29.
- Reina, Francisco Fabio.—No-  
viembre 17, 29.
- Reina, Francisco Román.— No-  
viembre 29.
- Reyes, Antonio.—Diciembre  
20. Rivera, Miguel.—No-  
viembre 5. Santín del Casti-  
llo, José.—Noviembre  
11, Diciembre 7. Soto, Presbítero  
Benito.— Noviembre 22.
- Salazar, Ramón.—Noviembre  
23. Salvador, Intendente  
José.— Diciembre 26.
- Selva, Fernando.—Noviembre  
5.
- Saldaña, Presbítero José Igna-  
cio.— Noviembre 30.
- Terreros, Joaquín de.—Noviem-  
bre 0.
- Téllez, Bartolomé José.— No-  
viembre 11.
- Trigueros, Juan de Dios.—No-  
viembre 17, 29.
- Téllez, José.—Noviembre 17.
- Villavicencio, Jacinto de.— Di-  
ciembre 11.

Villaseñor, José María.— No-  
viembre 5.

Vallesco, Francisco.—Noviem-  
bre 5.

Ximénez, Basurto Manuel.—  
Noviembre 11, Diciembre 7.

Yúdice, José Miguel.—Noviem-  
bre 11.

Yúdice, Esteban José.— No-  
viembre 11.

Zepeda, Marcelo.—Noviembre  
24.

